



Nº 10079-09-2021

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil veintiuno (2021), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria** -, los Acuerdos números 0192 de septiembre 7 de 1999, 268 de mayo 2 de 2003, 369 de noviembre 17 de 2006 y 700 de mayo 7 de 2014 del Consejo Superior, la Resolución número 1642 de marzo 19 de 2021 emanada de la Rectoría de la Institución, las Resoluciones números 6244 de octubre 12 de 2006, 7430 de junio 14 de 2013 y 6109 de mayo 6 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, en sesión presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna **Erika Nayibe Velásquez Jiménez**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.070.707.180 de La Vega. La alumna presentó como opción de grado el trabajo de investigación titulado "**Análisis de impactos en torno al recurso agua y su incidencia en la oferta y la demanda en el futuro en Sesquilé Cundinamarca mediante dinámica de sistemas**" calificado(a) como **aprobado(a)** por el jurado conformado por el (los) profesor (es), doctor(es) Carlos Andrés Quiróz Castellanos y Adriana Paola Pachón Gutiérrez.

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento a la alumna "**¿Jura a Dios y promete a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone la profesión?**" Al manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que la acredita para ejercer la profesión de:

Ingeniero Industrial

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge Orlando Gaitán A.

Rector

John Jairo Guarín Rivera

Secretario General

Secretaría General "Uniagraria" Registro de Título No. 009775 Libro 20 Folio 48
Bogotá, D.C. 22 de Abril de 2021





La Fundación Universitaria Agraria de Colombia **UNIAGRARIA**

Personería Jurídica N°2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la **República de Colombia** y mediante autorización del
Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Erika Nayibe Velásquez Jiménez

Documento de Identificación N° 1.070.707.180 de La Vega

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias,
le confiere el Título de

Ingeniero Industrial

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma
en Bogotá D.C., el 22 de Abril del año 2021

Rector(a)

Vicerrector(a)
de Formación

Gloria Julia Barrera

Decano(a)

Secretario(a) General



Secretaría General **Uniagraria** Registro del Título No. 009775 Libro 20 Folio 48
Bogotá D.C. 22 de Abril del año 2021